

CONSEJERIA DE CULTURA

CORRECCION de errores del Acuerdo de 25 de noviembre de 2002, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se dispone la apertura de un período de información pública para declaración de urgente ocupación en expediente de expropiación forzosa de servidumbre de paso con la implantación de un colector de saneamiento para la construcción de la sede institucional del conjunto arqueológico de Madinat al-Zahra de Córdoba (BOJA núm. 141, de 3.12.2002).

En la página núm. 23.602, segundo párrafo, donde dice: «..., que en lo que se refiere al expediente expropiatorio de servidumbre de paso afecta a una longitud de sesenta metros (60 m), ...», debe decir: «que en lo que se refiere al expediente expropiatorio de servidumbre de paso afecta a sesenta y dos metros y diez décimetros de longitud (62,10 m), por tres metros de anchura (3 m)...».

En la página núm. 23.602, segundo párrafo, donde dice: «..., trazado por la margen derecha del desagüe que forma el lindero occidental de la finca registral número 7.577, propiedad de Antrax TDL, S.L. ...», debe decir: «..., trazado por la margen izquierda del desagüe que forma el lindero occidental de la parcela 38, polígono 108 de la finca registral número 7.577, propiedad de Antrax TDL, S.L. ...».

En la página núm. 23.603, al final del acuerdo citado, donde dice: «Terreno a expropiar: 60 metros.», debe decir: «Terreno a expropiar: 186,30 metros cuadrados».

Como consecuencia de esta corrección, se abre un nuevo período de quince días para que los interesados puedan formular por escrito ante esta Delegación, cuantas alegaciones crean convenientes, a los solos efectos de subsanar los errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Córdoba, 13 de mayo de 2003

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia Forestal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Jaime Fernández Arroyo.

NIF: 26208631.

Expediente: CO/2003/356/Otros FUNCNS/FOR.

Infracciones. 1 Grave. Arts. 77.6 y 80.3 Ley 2/92, de 15 de junio.

Fecha: 21 de marzo de 2003.

Sanción: Multa de 601,02 € hasta 6.010,12 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 30 de abril de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de incendios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Andrés Barrio Ogayar.

DNI: 25757474.

Expediente: CO/2002/820/A.G.MA./INC.

Infracciones: 1. Leve, arts. 68 y 73.1.A) Ley 5/99, de 29 de junio.

Fecha: 23 de abril de 2003.

Sanción: 90 €.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 13 de mayo de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Pedro Barragán González.

DNI: 29956351.

Expediente: CO/2003/440/G.C/EP.

Infracciones: 1. Leve, arts. 38.14 y 34.a) y 39.1. Ley 4/89 de 27 de marzo.

Fecha: 7 de abril de 2003.

Sanción: Multa de 150 euros.

Notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don José Camacho Caballero.

DNI: 75392419.

Expediente: CO/2003/374/G.C/EP.

Infracciones: 1. Menos Grave, arts. 38.13 y 39.1 Ley 4/89, de 27 de marzo.

Fecha: 26 de marzo de 2003.

Sanción: Multa de 1.000 € e Indemnización 240,48 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 13 de mayo de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Juan Díez Bermujo.

DNI: 14619687.

Expediente: CO/2003/417/G.C/INC.

Infracciones: 1. Leve, arts. 26.H y 39.1 de la Ley 4/89 de 27 de marzo.

Fecha: 1 de abril de 2003.

Sanción: Multa de 300 €, la sanción tiene carácter solidario para todos los imputados.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 13 de mayo de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Antonio Gavilán de la Torre.

DNI: 2991791.

Expediente: CO/2003/433/G.C/CAZ.

Infracciones: 1. Leve, art. 48.3.33 Decreto 506/71 de 25 de marzo.

Fecha: 4 de abril de 2003.

Sanción: Multa de 12,02 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 13 de mayo de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 2 de mayo de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Resolución de fecha 2.5.2003, de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía en Almería, por la que se ordena la notificación por edicto a doña Adriana Bucataru, de la resolución de desamparo provisional, asunción de tutela por parte de la Entidad Pública, constitución de acogimiento residencial y acuerdo de inicio del procedimiento de desamparo de la menor B.B. al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado. De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Dado que la publicación íntegra de los actos lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo diez días ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Almería, C/ Santos Zarate, 15 bis, para conocimiento íntegro de la Resolución citada.

Almería, 2 de mayo de 2003.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCION de 8 de mayo de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de trámite de audiencia en el procedimiento iniciado de oficio (apertura expediente protección 8.5.03), al no haber podido ser notificado al interesado.

De conformidad con la Ley 30/1992 de 26 de noviembre y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20 de 16 de febrero de 2002), dada la no localización del interesado, se notifica el presente trámite de audiencia en el procedimiento iniciado de oficio (apertura expediente protección 8.5.03), por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, Granada, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Exptes.: 076/03. Doña M.ª de las Nieves López Martínez, que en relación con el expediente de protección abierto al menor S.S.L., acordada la iniciación de oficio del procedimiento el 8.5.03 (Decreto 42/2002 de 12 de febrero de 2002, del Régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa), de conformidad con el art. 84 Ley 30/1992 y art. 26 Decreto 42/2002 se acuerda dar trámite de audiencia en el mencionado procedimiento instruido con respecto al mencionado menor, pudiendo presentar alegaciones y documentos que estime convenientes en el plazo de diez días hábiles.

Granada, 8 de mayo de 2003.- La Delegada, M.ª José Sánchez Rubio.

RESOLUCION de 13 de mayo de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la Resolución recaída en el expediente que se relaciona y que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta de la imposibilidad de poder ser comunicado al interesado, se notifican por medio de su anuncio, haciendo